

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN NÚM. 51/2020

Luis Grau Fernández, Director del Centro Asociado a la UNED “María Zambrano” en Málaga, viene a dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

dictar prórroga de la de suspensión de toda actividad presencial en el centro asociado hasta el 10 de mayo

El Director del Centro Asociado a la UNED en Málaga, dando cumplimiento a la situación excepcional en la que nos encontramos y ampliada la prórroga del Estado de Alarma hasta el 10 de mayo de 2020 con la aprobación del Congreso a fecha de 22 de abril de 2020

RESUELVE

PRIMERO.- Prorrogar las medidas de suspensión de toda la actividad presencial en el Centro Asociado “María Zambrana” a la UNED en Málaga dictadas por Resolución de la Dirección núm.46/2020 de 13 de abril, hasta el 10 de mayo.

SEGUNDO.- Ello podrá ser nuevamente prorrogado o modificado conforme evolucione el Estado de Alarma

Comunicar la presente Resolución a la Secretaría, a Profesores-Tutores, a los Alumnos y al Personal de Administración del Centro Asociado.

Málaga, 23 de abril de 2020

El Director,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large circular flourish and a vertical stroke, enclosed within a blue circular stamp.

Fdo.: Luis Grau Fernández